



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 62826/2010

Córdoba, 23 FEB 2012

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 08/2011 convocada para realizar la obra "ESCALERA DE EMERGENCIA EDIFICIO CENTRAL -FACULTAD DE PSICOLOGÍA 2° LLAMADO"; atento que el acto se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la presente obra se encuentra incluida en el PLAN DE OBRAS 2010-2011, aprobado por Resolución HCS N° 781/2010.

Lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 409/vta.;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 49397;

Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Pública N° 08/2011 convocada para realizar la obra "ESCALERA DE EMERGENCIA EDIFICIO CENTRAL -FACULTAD DE PSICOLOGÍA 2° LLAMADO", y adjudicar la ejecución de los trabajos a la firma MARTÍNEZ NORA ANGÉLICA, invirtiendo en ello la suma de \$ 111.338,30.- (Pesos ciento once mil trescientos treinta y ocho con 30/100) gasto que será imputado en la partida:

Fuente 16 - Dependencia 80 - Programa 04 - Subprograma 02 - Proyecto 05 - Actividad 00 - Inciso 4 - Part. Principal 2 - Part. Parcial 1 - Obra 01 - \$ 100.000,00 - F.U. 2011.

Fuente 16 - Dependencia 80 - Programa 04 - Subprograma 02 - Proyecto 04 - Actividad 00 - Inciso 4 - Part. Principal 2 - Part. Parcial 1 - Obra 85 \$ 11.338,30 - F.U. 2011.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el contrato de obra a celebrar con la empresa contratista MARTÍNEZ NORA ANGÉLICA obrante a fojas 405/405vta. y suscribirlo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico-.

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 192